Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00083/2023
Pieza Administrativa E Nro. 268- E - 2023- 2601 - 0/ **Fecha: 03/05/23**
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Apertura: 4/5/2023 14:00**

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 127 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Ingeniero Civil. Pesos**			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL PRECIO UNITARIO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL DE ACUERDO A LAS TAREAS DETALLADAS EN EL PRESENTE PBC DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023 Objetivos generales y específicos: El objetivo general de la presente contratación es el desarrollo tareas propias de Inspección de Obra, tales como: •Supervisar el cumplimiento de las disposiciones contractuales. •Verificar el cumplimiento de las reglamentaciones Municipales, de entes prestadores de servicios (DPOSS, DPE, Camuzzi, Telefónica, etc.). •Realizar actas de inicio, de suspensión, etc. •Confeccionar actas de medición, de avance de obras •Resolver los problemas que se planteen en el desarrollo de obras. •Informar sobre toda presentación que realicen las contratistas referentes a plazos de obra, modificaciones, adicionales, economías, reclamos varios, planes de trabajo y toda otra documentación que ataña a la obra a su trabajo. •Rechazar trabajos que no se ajusten a lo dispuesto en pliegos. •Conformar partes diarios. •Emitir órdenes de servicio y recepcionar notas de pedido. •Controlar los trabajos que deben quedar ocultos, estudiar exhaustivamente la documentación de la obra, propendiendo a la mejora de soluciones imprevistas. •Efectuar la recepción provisoria de la obra labrando el acta correspondiente •Realizar el control y verificación de los trabajos durante el periodo de garantía	3.00		

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00083/2023
Pieza Administrativa E Nro. 268- E - 2023- 2601 - 0/ **Fecha: 03/05/23**
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Apertura: 4/5/2023 14:00**

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 127 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	•Efectuar la recepción definitiva de la obra Todo otro trabajo necesario para el cumplimiento que la obra llegue a su fin en tiempo y forma. Metodología de trabajo y lugar y carga horaria: Las tareas comprendidas se realizarán durante ciento sesenta (160) horas mensuales. Los trabajos se efectuarán en los horarios centrales en la DPOSS, de la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande. Gastos: El Contratado no tendrá derecho a recibir de la DPOSS ningún beneficio, prestación, compensación, indemnización u otro pago fuera del estipulado como “monto mensual de la prestación”, a excepción de aquellos gastos que se originen en virtud de traslados requeridos por la DPOSS dentro y fuera de la Provincia de Tierra del Fuego dispuestos por acto administrativo, para lo cual la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento ocasionados diariamente equivalente al viatico dispuesto por reglamentación vigente, en caso de corresponder. Asimismo preveer en caso de necesitar elementos de protección personal (EPP) e Indumentaria para la realización del trabajo (de iguales características que se entrega al personal de planta permanente para tareas de similares.			
2	**SERVICIOS DE INGENIERIA. 1**			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL VALOR MENSUAL POR EL SERVICIO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL POR LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DE ACUERDO A LAS TAREAS DETALLADAS EN EL PCB.	3.00		

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00083/2023
Pieza Administrativa E Nro. 268- E - 2023- 2601 - 0/ **Fecha: 03/05/23**
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Apertura: 4/5/2023 14:00**

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/26 127 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, RESOLUCION CGP N° 43/22, RESOLUCION OPC N° 202/20
Plazo de Entrega:	DESDE EL 01/06/2023 Y HASTA EL 30/11/2023
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN ARTICULO 34, PUNTO 47 DEL DECRETO PROVINCIAL N°674/11
Lugar de Entrega:	DPOSS - GERENCIA OPERATIVA Y TECNICA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA FECHA Y HORA INDICADA EN PBC
Domicilio de presentación de ofertas:	Gdor. E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	Gdor. E. CAMPOS N° 133 - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	DESDE EL 01/06/2023 Y HASTA EL 30/11/2023
Garantía de Oferta:	N/C
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	N/C